

CERTIFICADO N° 307

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 69° de fecha 5 de enero de 2012, se acordó lo siguiente:

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales solicitar recursos para indemnización para el siguiente docente debido a **cambio de vía de financiamiento**, esto es, mediante Ley 20.159:

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Última Remuneración Devengada	Número de meses a Indemnizar	Total Indemnización
Galarce	Caro	Mario Gustavo	1.861.056	11	20.471.616

En Santa Cruz, a 10 días del mes de Enero del año dos mil doce.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/